



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 125 -2018-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC

Chiclayo, 26 de julio de 2018

VISTO:

El Informe N° 001-2018-CAS-22-24-UE005-PENL-VMPCIC/MC; Informe N° 001-2018-CAS-33-35-UE005-PENL-VMPCIC/MC; Informe N° 001-2018-CAS-25-32-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, que contienen las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios para los Museos Adscritos a la Unidad Ejecutora 05 Naylamp Lambayeque y conforme a los antecedentes que se adjuntan tenemos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexta Disposición Final de la Ley N° 28939, se crea la Unidad Ejecutora 111 – Naylamp – Lambayeque, que comprende los museos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo de Sitio de Túcume y los Monumentos Arqueológicos de la Región Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N° 029-2006-ED, se crea el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, que tiene por finalidad: garantizar, activar, potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del departamento de Lambayeque;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó la creación de la Unidad Ejecutora Naylamp – Lambayeque dentro del pliego 003 del Ministerio de Cultura, cuyos recursos financian los gastos del Proyecto Especial;

Que, la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, es una institución de derecho público con autonomía administrativa y financiera en los asuntos de su competencia, dependiente presupuestalmente del Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 477-2012-MC, de fecha 27 de diciembre del 2012, se aprobó el nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial Naylamp-Lambayeque, y en cuyo numeral 2.1.1. señala que la Dirección Ejecutiva está representado por el Director Ejecutivo, así como regula las potestades de la Dirección Ejecutiva; quien es designado mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 087-2018-MC, publicado en el diario El Peruano, el día 08 de marzo del 2018, designa al señor Economista Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial - Naylamp Lambayeque y Responsable de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp – Lambayeque;

Que, con la finalidad de contratar al personal que laborará en la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque y Museos Adscritos a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, mediante el acto administrativo contenido en Resolución Directoral N°075-2018-DE-UE-PENL-VMPCIC/MC de fecha 04 de junio de 2018, se aprobó la convocatoria pública bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios para el ejercicio fiscal





PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Oficina Ejecutiva 005
Naylamp - Chiclayo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

2018, entre otros de plazas bajo el régimen excepcional de contrato administrativo de servicios para el Museo Arqueológico Nacional Bruning, Museo Nacional Sicán, Museo de Sitio Túcume y Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán;

Que, por Informe N° 001-2018-CAS-22-24-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el Presidente de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo Arqueológico Nacional Bruning de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Igualmente informa que, de la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo Arqueológico Nacional Bruning, se convocó a tres (03) plazas; sin embargo, existe una (01) plaza que no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas la siguiente plazas: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TÉCNICO PARA OCUPAR EL CARGO DE ASISTENTE EN CONSERVACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING CON CÓDIGO 023-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

Que, mediante informe N° 001-2018-CAS-33-35-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por la Presidenta de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo de Sitio Túcume de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Se informa que la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo de Sitio Túcume, se convocó a tres (03) plazas; sin embargo, existe una (01) plaza que no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas la siguiente plaza: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE APOYO PARA EL AULA DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE SITIO TÚCUME CON CÓDIGO N° 035-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

Que, por Informe N° 001-2018-CAS-25-32-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el Presidente de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo Nacional Sicán de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Se informa que la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo Nacional Sicán, se convocó a ocho (08) plazas; sin embargo, se han adjudicado sólo cinco (05) plazas y existen 03 plazas que no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas las siguientes plazas: **01) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ARQUEOLOGO PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 025-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 02) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO**

Calle: Pimentel N° 165, Urb. Santa Victoria - Chiclayo.

Central Telefónica 074- 499523

www.naylamp.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Oficina Ejecutora 005
Naylamp Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

DE ANTROPOLOGO EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 026-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **03)** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSERVADOR-RESTAURADOR ESPECIALISTA EN METALES PARA LOS BIENES MUEBLES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 027-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC;

Que, por Resolución Directoral N°0105-2018-DE-UE-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, se ha procedido a declarar desiertas las plazas antes enunciada, entre otros, del Museo Arqueológico Nacional Bruning, Museo Nacional Sicán y Museo de Sitio Túcume;

Que, mediante Memorando N° 273-2018-MC-PEN-MD-D, el Director del Museo Arqueológico Nacional Bruning, en su calidad de área usuaria, reitera el requerimiento para la convocatoria bajo el régimen especial CAS 2018 para la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque de las plazas: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TÉCNICO PARA OCUPAR EL CARGO DE ASISTENTE EN CONSERVACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING CON CÓDIGO N° 023-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC, en razón de que ha sido declaradas desiertas y se mantiene la necesidad de cortar con dicho servicio;

Que, por Memorando N° 222-2018-D-MST-PENL/MC, la Directora del Museo de Sitio Túcume, en su calidad de área usuaria, reitera el requerimiento para la convocatoria bajo el régimen especial CAS 2018 de la plaza: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE APOYO PARA EL AULA DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE SITIO TÚCUME CON CÓDIGO N° 035-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC, en razón de que dicha plaza ha sido declarada desierta y se mantiene la necesidad de contar con dicho servicio.

Que, por Memorando N° 072-2018-PENL-UE005NL-MNSICAN-D/CGEA, el Director del Museo Nacional Sicán, en su calidad de área usuaria, solicita se convoque a una nueva y última publicación bajo el régimen especial CAS 2018, tan sólo de las siguientes plazas: **01)** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ARQUEOLOGO PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 025-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; y, **02)** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSERVADOR-RESTAURADOR ESPECIALISTA EN METALES PARA LOS BIENES MUEBLES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 027-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC, en razón de que dichas plazas han sido declaradas desiertas y se mantiene la necesidad de contar con dicho servicio.

Que, por informe N° 304-2018-RH-AO-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 16 de julio de 2018 y el informe N° 306-2018-RH-AO-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 25 de julio de 2018, suscrito por el Responsable (e) de la Oficina de Recursos Humanos, solicita se dicte una nueva convocatoria de las plazas que han quedado desiertas del Museo Arqueológico Nacional Bruning, Museo Nacional Sican y Museo de Sitio Túcume, como consecuencia de la declaratoria de plazas desiertas de la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de los Museos adscritos a la





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

Unidad Ejecutora Naylamp Lambayeque, máxime si las mismas cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, estando debidamente presupuestadas las cuatro (04) plazas y subsistirla necesidad del servicio, es que debe emitirse el respectivo acto administrativo de aprobación de nuevo concurso público y designar a la Comisión evaluadora de las plazas de convocatoria de contrato administrativo de servicios de los Museos adscritos la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque;

Que, por las consideraciones mencionadas, estando a las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 477-2012-MC y Resolución Ministerial N° 087-2018-MC;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la nueva Convocatoria a Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Museo Arqueológico Nacional Bruning de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, para el ejercicio fiscal 2018, de la plaza: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TÉCNICO PARA OCUPAR EL CARGO DE ASISTENTE EN CONSERVACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING CON CÓDIGO 023-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la nueva Convocatoria a Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Museo Nacional Sicán de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, para el ejercicio fiscal 2018, de las plazas: **01) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ARQUEOLOGO PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 025-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC;** y, **02) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSERVADOR-RESTAURADOR ESPECIALISTA EN METALES PARA LOS BIENES MUEBLES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 027-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la nueva Convocatoria a Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Museo de Sitio Túcume de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, para el ejercicio fiscal 2018, de la plaza: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE APOYO PARA EL AULA DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE SITIO TÚCUME CON CÓDIGO N° 035-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la Convocatoria a Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, para el ejercicio fiscal 2018, de las plazas: **01) Contratación del Servicio de un Profesional para ocupar el cargo de RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque con código N° 001-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC;** **02) Contratación del Servicio de un Profesional para ocupar el cargo de RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque con código N° 008-2018-CAS-DE-UE005-PENL-**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

VMPCIC/MC, 03) Contratación del Servicio de un Profesional para ocupar el cargo de RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque con código N° 011-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 04) Contratación del Servicio de un Profesional para ocupar el cargo de COORDINADOR DE ARQUEOLOGIA Y CONSERVACION de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque con código N° 019-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC y se publiquen en el Servicio Nacional del Empleo así como en la página web de la Web de la Institución (www.naylamp.gob.pe), así como en el Portal de Transparencia y en los ambientes de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.



ARTÍCULO QUINTO.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora de personal de los Museos adscritos a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, que tendrán a cargo la selección del personal CAS 2018, la misma que está integrada por:



COMISIÓN EVALUADORA PARA CONVOCATORIA CAS 2018 MUSEO NACIONAL ARQUEOLOGICO DE BRUNING
CARLOS WESTER LA TORRE - PRESIDENTE Director del Museo Arqueológico Nacional Bruning
IBRAIN ADRIANO HOLGUIN RIVERA - MIEMBRO Responsable de la Oficina de Administración.
JENNY PATRICIA MURGA INGOL - MIEMBRO Asistente Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos.

COMISIÓN EVALUADORA PARA CONVOCATORIA CAS 2018 MUSEO NACIONAL SICÁN
CARLOS GUSTAVO ELERA AREVALO - PRESIDENTE Director del Museo Nacional Sicán
IBRAIN ADRIANO HOLGUIN RIVERA - MIEMBRO Responsable de la Oficina de Administración.
JENNY PATRICIA MURGA INGOL - MIEMBRO Asistente Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos.

COMISIÓN EVALUADORA PARA CONVOCATORIA CAS 2018 MUSEO DE SITIO TUCUME
DULCE MARÍA BERNARDA DELGADO ELÍAS - PRESIDENTE Directora del Museo de Sitio de Túcume
IBRAIN ADRIANO HOLGUIN RIVERA - MIEMBRO

Calle: Pimentel N° 165, Urb. Santa Victoria - Chiclayo.
Central Telefónica 074- 499523
www.naylamp.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Responsable de la Oficina de Administración.
JENNY PATRICIA MURGA INGOL - MIEMBRO
Asistente Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos.



ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Evaluadoras del CAS de los Museo, oficina de Administración, Recursos Humanos y Relaciones Públicas para la publicación en la página web de la institución (www.naylamp.gob.pe), así como a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

Ministerio de Cultura
PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 005

MSc. Econ. Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos
Director Ejecutivo